



Comisión Nacional
contra la **Corrupción**

PRIMER
INFORME
TRIMESTRAL DE GESTIÓN

2025



Índice

1.	Actividades de Dirección Ejecutiva	9
1.1	Fortalecimiento de capacidades del equipo que conforma la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional contra la Corrupción	10
1.2	Articulación y participación en actividades con el sector gubernativo y aliados estratégicos	12
1.3	<i>“Hacia una cultura de integridad: un año de acciones anticorrupción en el Organismo Ejecutivo”</i>	14
1.4	<i>“Transparencia al Alcance de Todos: Auditoría Social”</i>	15
1.5	Proyecto de descentralización territorial de la CNC	17
1.6	Seguimiento de Implementación de las Convenciones Internacionales Anticorrupción y participación en organismos internacionales rectores de la materia	19
1.7	Avance en la ejecución presupuestaria	21
2.	Acciones preventivas de la corrupción en el Organismo Ejecutivo	23
2.1	Propuestas y seguimiento a acciones de prevención, ética y fortalecimiento formativo en el Organismo Ejecutivo	24
2.2	Propuesta de Rendición de Cuentas en el Organismo Ejecutivo	29
2.3	Red de Integridad del Organismo Ejecutivo	32
3.	Marcos normativos y políticas anticorrupción	39
3.1	Acompañamiento técnico en normativa	40
4.	Mecanismos de monitoreo y evaluación de acciones anticorrupción	43
4.1	Seguimiento de indicadores internacionales que miden la corrupción en Guatemala	44
4.2	Espacios de interlocución con agencias de calificación crediticias de riesgo	47
4.3	Articulación con actores claves anticorrupción	48
5.	Acciones para el fortalecimiento de detección de patrones de corrupción	49
5.1	Tablero de Los Expedientes de la Corrupción	50
5.2	Acompañamiento técnico a las instituciones del Organismo Ejecutivo en la detección de patrones de corrupción	51
5.3	Emisión y socialización de lineamientos técnicos de detección y denuncia institucional	51
6.	Acciones para el fortalecimiento de detección de patrones de corrupción	53
6.1	Instancia de Consejeros Delegados	54
6.2	Sexto Plan de Acción Nacional de Gobierno	56
6.3	Proyecto Transparencia al Alcance de Todos	58
6.4	Articulación y ejercicios de fomento a la participación ciudadana	61



Señor
ARDÓ ARÉVALO
Presidente de la República

Comisión Nacional
contra la Corrupción

PRESENTACIÓN

La corrupción ha sido una carga que ha impedido el desarrollo de Guatemala, ha debilitado nuestras instituciones y ha frustrado las posibilidades de que el Estado funcione correctamente. Durante años, se nos dijo que la corrupción era normal, que era algo inevitable con lo que debíamos convivir, pero esto es falso. El pueblo de Guatemala valora la transparencia y la correcta administración de sus recursos. Los guatemaltecos exigen un Estado eficiente que brinde servicios de salud, educación, infraestructura y apoyos a las personas más vulnerables.¹

Guatemala ha mejorado en evaluaciones internacionales en materia de integridad y lucha anticorrupción. Se destaca el Índice de Percepción de la Corrupción, en el cual se mejoran 8 puestos y se cambia la tendencia después de una década de deterioro en la calificación.² La Comisión Nacional contra la Corrupción (CNC), bajo el liderazgo del Presidente de la República, ha generado mecanismos anticorrupción para el Organismo Ejecutivo que revierten ese deterioro institucional.

Con la visión de la mejora constante de la ética, probidad, transparencia y rendición de cuentas en la administración pública, durante este primer trimestre de 2025 se ha implementado la Plataforma de Acceso al Ejecutivo³, espacio que centraliza información de las entidades del Organismo Ejecutivo referente al acceso a información pública, y además, se han emitido lineamientos de fortalecimiento en rendición de cuentas e información de la ejecución del presupuesto asignado a los Consejos Departamentales de Desarrollo. Como parte de las acciones realizadas para prevenir la corrupción, la Red de Integridad del Organismo Ejecutivo ha desarrollado tres reuniones mensuales, lo que ha permitido generar un intercambio de experiencias entre las 67 Instancias de Asuntos de Probidad del Organismo Ejecutivo, y la socialización de prácticas anticorrupción exitosas. Además, se finalizaron con los cursos básicos "Introducción a las estrategias de prevención de la corrupción a nivel territorial" e "Introducción a las estrategias de prevención de la corrupción", capacitando a un total de 216 funcionarias y funcionarios públicos.

Asimismo, se ha actualizado el tablero de los Expedientes de la Corrupción, teniendo hasta la fecha 251 denuncias registradas por posibles delitos de corrupción en el Organismo Ejecutivo. Paralelamente, se ha brindado asistencia técnica a las Instancias de Asuntos de Probidad para la detección de irregularidades en las instituciones públicas.

Como parte del fortalecimiento y sensibilización en temas de ética, probidad, acceso a información pública y rendición de cuentas, se implementaron procesos formativos para servidores públicos, capacitando, en estos primeros tres meses del año, a 737 personas, entre servidores públicos del Organismo Ejecutivo y representantes de otros sectores sociales.

¹ Presidente de la República, Doctor Bernardo Arévalo, evento "Transparencia al alcance de todos", marzo 2025. <https://radiotgw.gob.gt/transparencia-al-alcance-de-todos-auditoria-social/>

² Página Web, Índice de Transparencia Internacional. País Guatemala <https://www.transparency.org/en/countries/guatemala>

³ Página Web. Acceso al Ejecutivo, CNC. <https://accesoalejecutivo.cnc.gob.gt/>

En el marco de la participación ciudadana e inclusión, se lanzó el proyecto “*Transparencia al alcance de todos: Auditoría Social*”, que tiene como objetivo facilitar herramientas y espacios para la participación ciudadana y la auditoría social, motivando el ejercicio del derecho a auditar el destino de los recursos públicos y a fiscalizar que se cumpla con este propósito.

El presente informe contiene la compilación de las distintas actividades desarrolladas por la Comisión Nacional contra la Corrupción, las cuales corresponden al primer trimestre de 2025. Con la presentación de este informe trimestral de gestión se cumple con lo dispuesto en el artículo 5, literal f, del Acuerdo Gubernativo Número 28-2020 del Presidente de la República y sus reformas.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACADETI

Academia de Ética e Integridad

AMSA

Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y el Lago de Amatitlán

CODEDE

Consejos Departamentales de Desarrollo

CNC

Comisión Nacional contra la Corrupción

CNE

Consejo Nacional Empresarial

CONJUVE

Consejo Nacional de la Juventud

FONAGRO

Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria

FOPAVI

Fondo para la Vivienda

INAP

Instituto Nacional de Administración Pública

IAP

Instancias de Asuntos de Probidad

INTEGRANET

Centro colaborativo y de información para la Red de Integridad del Organismo Ejecutivo

ONSEC

Oficina Nacional de Servicio Civil

MAGA

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

MARN

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

MEM

Ministerio de Energía y Minas

MICIVI

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

MICUDE

Ministerio de Cultura y Deportes

MIDES

Ministerio de Desarrollo Social

MINDEF

Ministerio de la Defensa Nacional

MINECO

Ministerio de Economía

MINEDUC

Ministerio de Educación

MINEX

Ministerio de Relaciones Exteriores

MINFIN

Ministerio de Finanzas Públicas

MINGOB

Ministerio de Gobernación

MINTRAB

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MSPAS

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

OSC

Organizaciones de Sociedad Civil

PNC

Policía Nacional Civil

RED

Red de Integridad del Organismo Ejecutivo

SAAS

Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República

SBS

Secretaría de Bienestar Social

SCEP

Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia de la República de Guatemala

SECATTID

Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas

SEGEPLAN

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

SESAN

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

SENABED

Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio

SENACYT

Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología

SIE

Secretaría de Inteligencia Estratégica

SISCODE

Sistema de Consejo de Desarrollo

SOSEP

Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente

SVET

Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas

UAIP

Unidades de Acceso a Información Pública

**1.**

Actividades de Dirección Ejecutiva

- 1.1** Fortalecimiento de capacidades del equipo que conforma la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional contra la Corrupción
- 1.2** Articulación y participación en actividades con el sector gubernativo y aliados estratégicos
- 1.3** *“Hacia una cultura de integridad: un año de acciones anticorrupción en el Organismo Ejecutivo”*
- 1.4** *“Transparencia al Alcance de Todos: Auditoría Social”*
- 1.5** Proyecto de descentralización territorial de la CNC
- 1.6** Seguimiento de Implementación de las Convenciones Internacionales Anticorrupción y participación en organismos internacionales rectores de la materia
- 1.7** Avance en la ejecución presupuestaria

1. ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Durante el primer trimestre de gestión del año 2025, la Dirección Ejecutiva de la CNC desarrolló varias actividades orientadas al fortalecimiento de su recurso humano, relacionamiento e interlocución con sectores de la sociedad y medios de comunicación, además de acompañar a entidades del Organismo Ejecutivo para la presentación de buenas prácticas anticorrupción y comunicar hallazgos de focos de corrupción que derivaron en presentación de denuncias por posibles delitos vinculados a la corrupción; además de visualizar el avance en la ejecución del presupuesto asignado para este ejercicio fiscal 2025 en un **22.7%**.

1.1 Fortalecimiento de capacidades del equipo que conforma la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional contra la Corrupción

El recurso humano de la CNC es invaluable sobre todo por el desarrollo y cumplimiento de sus actividades, incidiendo en los proyectos anticorrupción que se impulsan para el Organismo Ejecutivo.

a. Taller de Planificación de Actividades 2025 de la Comisión Nacional contra la Corrupción

Con el objetivo de definir las actividades y proyectos estratégicos anticorrupción del año 2025, se desarrolló un taller de trabajo con la participación del director ejecutivo, subdirector ejecutivo, directores de las áreas sustantivas y de apoyo de la CNC. Durante el taller se generaron insumos importantes para la construcción del cronograma anual e identificación de elementos clave para el fortalecimiento y posicionamiento institucional de la Comisión de conformidad con el marco legal de su naturaleza y atribuciones.



Imagen 1



Imagen 2

Imagen 1 y 2: Actividades 2025 de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

📌 Fuente: Archivo de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción.

b. Actividad informativa sobre procedimientos y estrategias institucionales de la CNC

Con el objetivo de transmitir una visión general de las estrategias y procedimientos institucionales de la CNC, en el desarrollo de las actividades encomendadas a cada Dirección, en los meses de febrero y marzo, se desarrollaron talleres de socialización y trabajo dirigidos al personal de la Dirección Ejecutiva de la Comisión, incluyendo a asesores profesionales y servicios técnicos incorporados. Se obtuvieron resultados importantes, entre ellos **la transmisión de temas éticos y probidad de conformidad con el Código de Ética de la Dirección Ejecutiva de la CNC⁴**, además de normativa interna, estructura organizacional, mística de servicio y socialización de proyectos institucionales.



Imagen 3



Imagen 4

c. Participación en el Foro Global de la OCDE

El presidente Bernardo Arévalo, como parte del posicionamiento favorable del Gobierno de Guatemala a nivel internacional, participó virtualmente en la apertura del Foro sobre Integridad y Lucha contra la Corrupción que desarrolló la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). El mandatario expuso los avances institucionales en materia de prevención de la corrupción y acciones de integridad, las cuales se efectúan mediante la CNC. La participación de este foro también es resultado de los acercamientos de la Comisión con distintas entidades internacionales, coordinando la creación de políticas que se adecúen a estándares internacionales.

d. Presentación ante el Consejo de la OEA

Julio Flores, director ejecutivo, presentó ante el Consejo Permanente de la OEA las acciones impulsadas por el Gobierno de Guatemala en materia de integridad y prevención de la corrupción. Entre los resultados expuestos se destacó el Código de Ética, la creación de las Instancias de Asuntos de Probidad, la Red de Integridad y la implementación de los Sistemas de Integridad. Además, se mencionó las acciones a nivel territorial que se están ejecutando.

⁴ Página Web, Comisión Nacional contra la Corrupción, Código de Ética de la Dirección Ejecutiva de la CNC <https://cnc.gob.gt/wp-content/uploads/2025/03/Acuerdo-Interno-No.-3-2024-CO%CC%81DIGO-DE-E%CC%81TICA-CNC.pdf>

Imagen 3 y 4: Actividad informativa sobre procedimientos y estrategias institucionales de la CNC.

🔗 Fuente: Archivo de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción.



Imagen 5

1.2 Articulación y participación en actividades con el sector gubernativo y aliados estratégicos

La CNC acompañó y sostuvo reuniones de trabajo con órganos del Organismo Ejecutivo, se socializaron avances anticorrupción con medios de comunicación, organismos internacionales, embajadas y sectores juveniles.

a. Organismo Ejecutivo

Con el propósito de resaltar la importancia de desarrollar infraestructura mediante procesos íntegros y transparentes, el director ejecutivo de la CNC, sostuvo una reunión con el Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Miguel Ángel Díaz Bobadilla, a quien se ofreció el acompañamiento de la CNC en la implementación de acciones para fortalecer el ministerio.

Asimismo, el director ejecutivo se reunió con el Gobernador Departamental de Guatemala, Mauricio Benard, para definir rutas de acción orientadas a la implementación de políticas de integridad y prevención de la corrupción en el departamento de Guatemala. Durante ese período, el director ejecutivo participó en el taller de socialización del Código de Ética del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, recalando el rol clave del Código de Ética en la implementación de los Sistemas de Integridad del Organismo Ejecutivo.

Por otra parte, el Fondo Indígena Guatemalteco llevó a cabo el Primer Taller Regional para Diseñar y Elaborar la Guía de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Institucionalidad Indígena del Estado, espacio en el cual el director ejecutivo presentó medidas y herramientas que, desde la CNC, se están impulsando para fortalecer y acompañar a las instituciones del Organismo Ejecutivo en la lucha contra la corrupción.

Además, se participó en el Taller de Buenas Prácticas, Experiencias y Fortalecimiento de Capacidades en Acciones Anticorrupción a Nivel Territorial, junto con personal de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia –(SEGEPLAN), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y Gobernaciones Departamentales.

Por otro lado, se asistió a una conferencia de prensa en el Hospital Roosevelt, en la que el Ministerio de

Salud Pública y Asistencia Social expuso un caso de corrupción relacionado con la estructura Eureka B410; además participó en conferencias de prensa de gobierno exponiendo los avances de implementación de las distintas iniciativas que impulsa la CNC.

Como parte de los elementos de fortalecimiento de la ética se realizó el taller “*Hacia una Cultura de Integridad, Transparencia y Ética*”, el cual fue impartido a personal de la Secretaría General de la Presidencia. En este espacio, el director ejecutivo destacó el rol de la Secretaría General en la elaboración de instrumentos que refuerzan el marco normativo y dan paso a acciones de integridad.



Imagen 6

b. Medios de comunicación

El director ejecutivo atendió diferentes invitaciones de medios de comunicación. En ese contexto, participó en una de las emisiones matutinas de TGW, en la cual se conversó sobre los resultados alcanzados en el 2024 y los proyectos a desarrollar en 2025. Asimismo, atendió entrevistas en Emisoras Unidas, La Red y en el programa Telediario del Canal 3, espacios en los que brindó información y respondió preguntas relacionadas con los resultados obtenidos en el Índice de la Percepción de la Corrupción, además de las próximas acciones anticorrupción. En forma adicional a su participación en medios convencionales, el director ejecutivo fue invitado a participar en un TikTok Live con el presidente Bernardo Arévalo en el que socializó los avances del país tras la publicación anual del Índice de Percepción de la Corrupción y se respondieron preguntas relacionadas con los resultados obtenidos en esa evaluación, además de las próximas acciones anticorrupción.



Imagen 7

Imagen 6: Taller de buenas prácticas, experiencias y fortalecimiento de capacidades en acciones anticorrupción a nivel territorial.

Imagen 7: Participación de director ejecutivo Julio Flores en entrevista en el programa Telediario del Canal 3.

📌 **Fuente:** Archivo de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción.

c. Sector juventud y cooperación internacional

Adicionalmente, el director ejecutivo asistió a un evento coordinado por la organización Jóvenes por la Transparencia, en el cual participó en un conversatorio sobre el uso de redes sociales como medio de rendición de cuentas de las entidades públicas.

En fecha 25 de febrero de 2025, se llevó a cabo la presentación de avances y proyectos estratégicos anticorrupción, espacio en que convergieron Embajadas, organismos y agencias de cooperación interesadas en el trabajo que ha venido desarrollando la CNC. Además de conocer los proyectos planificados para el año 2025, los participantes realzaron la labor que ha venido realizando la CNC, y como la lucha y prevención de focos de corrupción se pueden ir mitigando con acciones y mecanismos estratégicos con un enfoque integral y participativo.



Imagen 8

1.3 “Hacia una cultura de integridad: un año de acciones anticorrupción en el Organismo Ejecutivo”

El 14 de febrero de 2025, la Comisión Nacional contra la Corrupción conmemoró su primer año de labores llevando a cabo un evento en el Palacio Nacional de la Cultura. Este se realizó con el fin de compartir los logros en materia anticorrupción en el Organismo Ejecutivo, así como presentar los objetivos y proyectos estratégicos que orientarán el trabajo de la Comisión en 2025.

Principalmente, se dio a conocer el proyecto Transparencia al alcance de todos. El objetivo de la iniciativa es facilitar el seguimiento de los recursos asignados a los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE). Como parte de las acciones de este esfuerzo, las autoridades del MINFIN, la SEGEPLAN y la SCEP presentaron diversas herramientas y acciones que son parte del proyecto.

Por último, en la actividad también se entregó al presidente el documento “Renovando el Ejecutivo: propuestas para erradicar la corrupción”, el cual contiene estrategias preventivas que surgen de un análisis detallado de los patrones e irregularidades de corrupción detectados durante el año 2024 dentro del Organismo Ejecutivo.



Imagen 9

1.4 “Transparencia al Alcance de Todos: Auditoría Social”

En el mes de marzo, en el Patio de la Paz del Palacio Nacional de la Cultura, la Comisión Nacional contra la Corrupción y la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP) lanzaron el proyecto “*Transparencia al alcance de todos: Auditoría social*”, el cual busca fortalecer la participación ciudadana como eje clave para la transparencia y la lucha contra la corrupción. El objetivo es impulsar el involucramiento ciudadano y la auditoría social en el marco de la ejecución presupuestaria de proyectos ejecutados por los Consejos Departamentales de Desarrollo –CODEDE–, para fomentar la integridad y transparencia, prevenir la corrupción y mejorar la confianza pública en las instituciones. El lanzamiento público contó con participantes de sociedad civil, sector privado, cooperación internacional, funcionarios públicos y medios de comunicación, entre otros.

El evento contó con la presencia e intervención del Presidente de la República, Bernardo Arévalo de León, quien resaltó que la corrupción ha sido históricamente un obstáculo para el desarrollo del país, debilitando la institucionalidad pública y afectando, de manera directa en la calidad de vida de la población guatemalteca. Añadió que la lucha

contra la corrupción no es solo una prioridad de Gobierno, sino una necesidad urgente que debe atenderse en conjunto para fortalecer la democracia y garantizar el bienestar de la sociedad.

Posteriormente intervino el director ejecutivo de la CNC, quien tuvo a su cargo la presentación del proyecto “*Transparencia al alcance de todos: Auditoría social*” y su primera fase de implementación en 2025. El proyecto incluye un mapeo de actores, alianzas, campañas de sensibilización, metodología de



Imagen 10

Imagen 9: Evento en el marco del aniversario de la CNC “*Hacia una cultura de integridad: un año de acciones anticorrupción en el Organismo Ejecutivo*”.

Imagen 10: Asistencia de servidores públicos y representantes de sociedad civil en el lanzamiento de “*Transparencia al alcance de todos: Auditoría Social*”.

📌 **Fuente:** Archivo de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción.

formación y capacitación, componentes de auditoría social, canalización segura y eficiente de posibles irregularidades y recomendaciones, sistemas de monitoreo y evaluación, entre otros detalles. Asimismo, explicó la estrategia de articulación con el proyecto del “Observatorio Ciudadano del Sistema de Consejos de Desarrollo” a cargo de la SCEP, que contribuye a los esfuerzos interinstitucionales en lucha contra la corrupción. En esta primera parte del evento participó el cardenal Álvaro Ramazzini Imeri, quien reflexionó sobre la auditoría social como un deber ciudadano y realizó un llamado a la población y a todos los sectores de la sociedad civil a involucrarse activamente.

Como parte del evento, se desarrolló un panel de discusión sobre el rol de la auditoría social en la gobernanza y la participación, espacio moderado por la investigadora María del Carmen Peláez de la Asociación Civil Diálogos. Se contó con las intervenciones de Dulce Veras, del Consejo Nacional Empresarial (CNE); Saturnino Figueroa, Consejero Delegado de la CNC como representante de pueblos indígenas; Ana Carolina Alpírez, del medio de comunicación Ojo con mi pisto; y Francisco Rodríguez, del medio digital Plaza Pública. La conversación giró en torno a la importancia de la auditoría social, las experiencias en veeduría ciudadana y el impacto en las políticas públicas y la sociedad.

Imagen 11



Imagen 11: Panel de discusión sobre el rol de la auditoría social en la gobernanza durante el lanzamiento oficial de “Transparencia al alcance de todos: Auditoría Social”.

🔗 **Fuente:** Archivo de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción.

1.5 Proyecto de descentralización territorial de la CNC

Para incluir un enfoque orientado a prevenir la corrupción de manera integral y con presencia a nivel nacional, la Comisión Nacional contra la Corrupción se encuentra implementado una estrategia de descentralización dirigida a fortalecer su operatividad en el ámbito departamental. La desconcentración de actividades apunta a la articulación con actores locales del Organismo Ejecutivo y la implementación de estrategias anticorrupción adaptadas a las necesidades de cada departamento con énfasis en aspectos de integridad, probidad y transparencia.

Como parte de dicha estrategia, la CNC fortalecerá su equipo de trabajo por medio de la contratación de recurso humano para los 22 departamentos, quienes serán el brazo local de la CNC y deberán desarrollar elementos específicos en los territorios, entre ellos, el diagnóstico de desafíos para promover la transparencia en la institucionalidad del Organismo Ejecutivo a nivel departamental y el intercambio de buenas prácticas locales sobre integridad entre dependencias del Organismo Ejecutivo.

Avanzando para el efecto con las siguientes acciones:



a. Cumplimiento de estándares éticos en la conformación del equipo de trabajo departamental de la Comisión Nacional contra la Corrupción

Considerando el rol de liderazgo en la prevención de la corrupción que el recurso humano de la CNC desarrollará en territorio, para el proceso de reclutamiento y contratación del personal local de la Comisión se aplicarán requisitos de ética, transparencia e integridad en observancia con normativas relacionada, entre ellos el Código de Ética del Organismo Ejecutivo y de la CNC. La estricta observancia de dichos principios incidirá en el reconocimiento y confianza que la población deposite en los programas y actividades de descentralización que se impulsan desde la CNC.

En ese marco, se identificarán perfiles para entrevistas y posterior proceso de contratación.



b. Diagnóstico departamental sobre mecanismos anticorrupción

Tomando en cuenta que cada departamento presenta sus propias características, dinámicas y aspectos culturales, dentro de sus primeras acciones de trabajo las delegaciones departamentales deberán realizar un diagnóstico ejecutivo sobre:

- I. Monitoreo de proyectos sobre transparencia que se desarrollan en el departamento.
- II. Identificación de aliados estratégicos a nivel departamental.
- III. Elaboración de una línea base para el diseño de estrategias de trabajo para apoyar

los diferentes órganos del Organismo Ejecutivo con presencia a nivel departamental en el cumplimiento de la normativa que regula las fases de las obras públicas y la implementación de buenas prácticas anticorrupción.

IV. Seguimiento de acciones a corto, mediano y largo plazo.



c. Articulación interinstitucional para promover la probidad a nivel territorial

A través de un espacio de intercambio organizado por la CNC, se obtuvo la participación de 16 instituciones del Organismo Ejecutivo, momento propicio de socialización de buenas prácticas para promover la transparencia por medio de sus sedes, oficinas, delegaciones, direcciones u otras definidas territorialmente. La información obtenida constituye la base de una ruta de trabajo para promover la integridad y transparencia a nivel local a través de implementación de herramientas administrativas y funcionales que hagan efectivo el trabajo descentralizado de la CNC.



d. Próximos pasos

De la ampliación presupuestaria que se ha gestionado para la CNC, se iniciará el proceso de creación de puestos y posterior contratación de 22 profesionales que formarán parte del equipo de esta Comisión Nacional a nivel departamental. Como parte del fortalecimiento de la mística institucional se espera desarrollar talleres de inducción y procesos formativos para la implementación de mecanismos y acciones anticorrupción enfocados a nivel territorial, además de ir construyendo alianzas interinstitucionales y con actores locales para el afianzamiento de la Comisión, y procurar la implementación de los Sistemas de Integridad del Organismo Ejecutivo en los territorios.



Imagen 12

Imagen 12: Sesiones de trabajo de articulación interinstitucional para promover la probidad a nivel territorial.

📍 Fuente: Archivo de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción.

1.6 Seguimiento de Implementación de las Convenciones Internacionales Anticorrupción y participación en organismos internacionales rectores de la materia

a. Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción MESICIC

En coordinación interna de la CNC con las Direcciones a cargo se realizaron las siguientes actividades en el marco del seguimiento del MESICIC:

- I. Elaboración de hoja de ruta para la recopilación de insumos, a nivel de Estado, respecto a los avances de implementación de la convención. Para ello, se identificó a las instituciones a las que competía acatar o implementar las recomendaciones emanadas por el MESICIC.
- II. Informe de Avance Nacional. Presentación del XXI Informe de Avance Nacional en la Cuadragésima Tercera Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) para informar los avances producidos entre el 11 de marzo de 2024 y el 28 de febrero de 2025.

Esto implicó definir una metodología de recopilación de información, el cronograma de acciones y el envío de solicitud de información a 14 instituciones que integran la Red de Convencionalidad y que tienen recomendaciones a su cargo.

El XXI Informe de Avance Nacional es un documento que refleja los desarrollos más significativos del Estado de Guatemala en el último año en la implementación de las recomendaciones y medidas sugeridas por el MESICIC en las cinco primeras rondas de análisis y respecto a otras medidas

previstas en la Convención Interamericana contra la Corrupción. Los principales logros remitidos son los siguientes:

- La Comisión Nacional contra la Corrupción (CNC) logró promover la transparencia mediante la emisión del Código de Ética del Organismo Ejecutivo y la creación de Instancias de Asuntos de Probidad (IAP). Más de 60 instituciones del Ejecutivo han adoptado el Código de Ética y establecido IAP para fortalecer la ética y prevenir la corrupción.
- Se creó la Red de Integridad y se instituyeron los Sistemas de Integridad con diversos mecanismos de prevención y control, acompañados por la CNC.
- Se emitieron acuerdos para promover la transparencia en contrataciones públicas y se presentó la iniciativa de Ley de Protección de Denunciantes y la iniciativa de Ley de Beneficiario Final.



Imagen 13

- Se fortaleció la participación ciudadana con la creación de la Instancia de Consejeros Delegados y consultas públicas sobre proyectos normativos y presupuestarios.
- El Ministerio de Finanzas Públicas implementó herramientas de acceso a información en materia de adquisiciones públicas con los siguientes tableros:
 - * El portal de estándar de datos para las contrataciones abiertas
 - * Los tableros interactivos de contrataciones públicas y de compras en la modalidad de baja cuantía
 - * El módulo de acceso a la información estadística de los MIPYME
 - * La interconexión entre GUATECOMPRAS y el Registro General de Adquisiciones del Estado
- El Ministerio de Gobernación abrió un Centro de Anticorrupción Policial, mientras otras entidades implementaron mecanismos de denuncia y acceso a la información pública.

III. Presentación de Buenas Prácticas: En paralelo a la información del Informe de Avance Nacional, se solicitaron buenas prácticas institucionales en la prevención y combate a la corrupción tanto a las instituciones

de la Red de Convencionalidad como a lo interno de la CNC. De la información recibida se seleccionaron 9 Buenas Prácticas para presentarlas en la Cuadragésima Tercera Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC).

De la información recopilada de Buenas Prácticas, se elaboraron dos presentaciones que fueron utilizadas en el marco de la 43ª. Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC). La primera sobre el reporte de Buenas Prácticas relativas a la prevención y combate a la corrupción y la segunda relativa a las experiencias, desarrollos y/o actividades implementadas para promover los datos abiertos por el Gobierno de Guatemala. En esta presentación se sintetizaron los aspectos más significativos que se han trabajado en materia de datos abiertos en el Organismo Ejecutivo con base en un reporte específico al Ministerio de Finanzas Públicas. Además de esto, se incluyeron desarrollos del Comité Nacional para la Modernización del Organismo Ejecutivo y de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.



Imagen 14

Imagen 14: Participación de la CNC en la Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC).

🔗 **Fuente:** Archivo de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción.

1.7 Avance en la ejecución presupuestaria

Para dar cumplimiento a su mandato, la Comisión Nacional contra la Corrupción cuenta con recursos asignados para la contratación de servicios personales y no personales, adquisición de materiales, suministros y bienes necesarios que le permitan la consecución de sus fines institucionales.

Al finalizar el primer trimestre del 2025, se ha ejecutado parte del presupuesto vigente en la forma descrita en la siguiente tabla:

Comisión Nacional contra la Corrupción

Ejecución presupuestaria de enero a marzo de 2025



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN- web, 2025.

Grupo de gasto		Vigente	Ejecutado	Saldo	% Ejecutado
0	Servicios personales	Q11,615,400.00	Q2,711,734.17	Q8,903,665.83	23.35
1	Servicios no personales	Q605,900.00	Q99,822.69	Q506,077.31	16.48
2	Materiales y suministros	Q215,323.00	Q22,433.31	Q192,889.69	10.42
3	Propiedad, planta, equipo e intangibles	Q19,000.00	Q7,935.00	Q11,065.00	41.76
4	Transferencias corrientes	Q210,477.00	Q40,103.52	Q170,373.48	19.05
Totales		Q12,666,100.00	Q2,882,028.69	Q9,784,071.31	22.75

En el transcurso del período reportado, se realizaron modificaciones presupuestarias que permitieron organizar de mejor forma el presupuesto asignado y cumplir con las metas establecidas en el Plan Operativo Anual –POA– 2025 de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

En el marco de lo que instituye la Ley Orgánica del Presupuesto, en su artículo 8, Vinculación Plan-Presupuesto, y la gestión por resultados, la Comisión planificó cuatro metas físicas que respaldan los recursos asignados, las cuales consisten en la presentación de cuatro informes de gestión, siendo el presente el primer informe trimestral, para alcanzar el 25% de avance de metas, como se presenta a continuación:

Tabla 1: Ejecución presupuestaria de enero a marzo de 2025.

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN- web, 2025.

Análítico de ejecución física y financiera

Período de enero a marzo de 2025



Fuente: Plan Operativo Anual 2025 y Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN- web, 2025.

Descripción		Unidad de medida	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Ejecución física	Informes de gestión	Documento	4	1	25
Ejecución financiera	Servicios para la prevención y combate a la corrupción	Q12,666,100.00		Q2,882,028.69	22.75

Tabla 2: Análítico de ejecución física y financiera. Período de enero a marzo de 2025.

Fuente: Plan Operativo Anual 2025 y Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN- web, 2025.

2.

Acciones preventivas de la corrupción en el Organismo Ejecutivo

- 2.1** Propuestas y seguimiento a acciones de prevención, ética y fortalecimiento formativo en el Organismo Ejecutivo
- 2.2** Propuesta de Rendición de Cuentas en el Organismo Ejecutivo
- 2.3** Red de Integridad del Organismo Ejecutivo

2. ACCIONES PREVENTIVAS DE LA CORRUPCIÓN EN EL ORGANISMO EJECUTIVO

Como parte de las atribuciones de la CNC, se encuentra la promoción y fortalecimiento de las medidas para prevenir y combatir la corrupción, así como también promover la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y los bienes públicos.

En el marco de dicha atribución, durante este primer trimestre, se desarrollaron las siguientes acciones preventivas anticorrupción en el Organismo Ejecutivo.

2.1 Propuestas y seguimiento a acciones de prevención, ética y de fortalecimiento formativo en el Organismo Ejecutivo

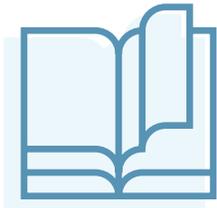
a. Seguimiento del Código de Ética del Organismo Ejecutivo, Acuerdo Gubernativo 62-2024 del Presidente de la República en Consejo de Ministros

I. Acuerdo Gubernativo Número 32-2025 del Presidente de la República en Consejo de Ministros, reformas al Código de Ética del Organismo Ejecutivo



Por medio de esta reforma se fortalecen las instancias encargadas de asuntos de probidad para que puedan adquirir un mayor carácter formal, estable, eficiente y funcional, al haberse detectado y confirmado su relevancia e impacto positivo a nivel interno de las dependencias del referido organismo.

Las reformas habilitan la implementación de una unidad administrativa o la instauración de un órgano colegiado, como instancia encargada de asuntos de probidad, o la designación unipersonal en el caso de los órganos de carácter temporal y las gobernaciones departamentales, y delimita de forma clara sus atribuciones a través de la reforma del artículo 17 y la adición de los artículos 17 Bis y 17 Ter, en los cuales se establecieron atribuciones para las instancias encargadas de asuntos de probidad como órgano colegiado y como unidad administrativa.



II. Raíces de Integridad, compendio de Códigos de Ética del Organismo Ejecutivo

En el marco de la conmemoración del primer aniversario del Acuerdo Gubernativo 62-2024 del Presidente de la República y sus reformas, y con el objetivo de tener un repositorio digital accesible para la ciudadanía, la CNC ha recopilado 63 disposiciones internas en materia de ética emitidas por las entidades del OE. Este compendio normativo estará disponible en la página web oficial de la CNC, como una herramienta que promueve la transparencia y facilita el acceso público a las normativas éticas vigentes en el Organismo Ejecutivo.

b. Propuestas de acciones de prevención para distintos órganos del Organismo Ejecutivo

Derivado de la identificación de vulnerabilidades de transparencia en las gestiones administrativas relacionadas con adquisiciones, servicios o procesos administrativos en las entidades del Organismo Ejecutivo, se han propuesto una serie de acciones interinstitucionales a fin de generar acciones preventivas orientadas a fortalecer los controles internos de prevención basada en pilares de transparencia y rendición de cuentas.

En seguimiento a esas coordinaciones se han obtenido los siguientes resultados:

- I. Elaboración, aprobación e implementación de la metodología y formularios para la elaboración y seguimiento de propuestas de acciones de prevención institucionales.
- II. Redacción, emisión y gestión de comunicaciones interinstitucionales para la designación de enlaces institucionales que brinden seguimiento y determinar el avance de las propuestas.
- III. Emisión de 5 propuestas de acción de prevención de las siguientes entidades, marcando el nivel de avance de cada uno.



Imagen 15

Imagen 15: Entrega oficial al presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo del lineamiento "Renovando el Ejecutivo: propuestas para erradicar la corrupción" por parte de Katherine Contreras del equipo de la CNC.

Fuente: Archivo de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción.

Propuestas de acciones de prevención

Fuente: Datos obtenidos de la Dirección de Mecanismos de Prevención, Comisión Nacional contra la Corrupción.

No.	Entidad	Objetivo	Nivel de avance
1	Departamento de Transito de la Policía Nacional Civil	Prevenir actos discrecionales en las gestiones administrativas relacionadas con la autorización de escuelas de automovilismo y el otorgamiento de licencias de conducir.	Proceso de implementación
2	FONAGRO	Acciones de prevención para fortalecer la transparencia en la ejecución de fondos en el Fideicomiso FONAGRO.	Propuesta
3	Ministerio de Energía y Minas	Elaboración de propuesta dirigido a fortalecer al Departamento de Gestión Legal de la Dirección General de Minería del MEM.	Recopilación de información
4	FOPAVI, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Acciones de prevención para fortalecer los mecanismos de transparencia en las gestiones administrativas.	Recopilación de información
5	Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República -SAAS-	Acciones de prevención para fortalecer los mecanismos de control institucional, evitando así irregularidades en los procesos de adquisiciones públicas.	Elaboración de propuesta

c. Metodología para desarrollar foros de discusión con miembros de la Red de Integridad que permita analizar y realizar las propuestas de prevención sobre riesgos o patrones de corrupción

Con la finalidad de promover el desarrollo de acciones para corregir las causas que dan origen a la corrupción dentro de las dependencias del Organismos Ejecutivo, se desarrolló la metodología de foros de discusión generando un espacio de intercambio de ideas y opiniones entre las dependencias que integran la Red de Integridad del Organismo Ejecutivo conforme a patrones de corrupción detectados, creando como efecto un diálogo crítico y constructivo del cual se obtendrán posibles acciones y estrategias que permitan mitigar actos de corrupción dentro de los órganos del Organismo Ejecutivo.



Imagen 16



Imagen 17

Tabla 3: Propuestas de acciones de prevención.

Fuente: Datos obtenidos de la Dirección de Mecanismos de Prevención, Comisión Nacional contra la Corrupción.

Imagen 16 y 17: Foros de discusión con miembros de la Red de Integridad del Organismo Ejecutivo.

Fuente: Archivo de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción.

d. Academia de Ética e Integridad –ACADETI–

Como parte del fortalecimiento de las capacidades formativas dirigidas a las y los servidores públicos del Organismo Ejecutivo, se creó la propuesta de la Academia de Ética e Integridad –ACADETI–, la cual busca acercar de manera progresiva y dinámica cursos de capacitación en materia de ética e integridad, mediante cursos especializados. A futuro se proyecta ampliar su alcance y poner a disposición módulos dirigidos a otros sectores poblacionales.

Para el avance en el diseño, construcción, validación e implementación de ACADETI, se han desarrollado las siguientes acciones:

- I. Se elaboró un documento descriptivo y conceptual sobre el alcance de ACADETI, para su socialización a las diferentes instituciones.
- II. Se identificaron esfuerzos institucionales similares con el objetivo de coordinar el plan piloto de ACADETI, ubicando en ese sentido la vinculación con los créditos académicos de la Subdirección General de Educación y Doctrina –SGED–, y así enrolar a 40 mil personas.

OBJETIVO:

**40 MIL
PERSONAS**

- III. Se capacitaron a 3 personas de la CNC sobre el uso y aspectos más relevantes del funcionamiento de la plataforma educativa de acuerdo a los diferentes tipos de usuarios.
- IV. Como parte de la estrategia comunicacional, se tuvieron reuniones de trabajo para construir y diseñar la línea gráfica.

- V. Derivado de los acercamientos de alianzas estratégicas con actores claves, se desarrollaron reuniones bilaterales de seguimiento con la Organización Guatemala no se Detiene para el lanzamiento y coordinación logística para la presentación de ACADETI de manera pública el cual se pretende lanzar en el mes de abril de este año.



Imagen 18

e. Proceso formativo de ACADETI dirigido al Ministerio de Gobernación -MINGOB-

Como uno de los ejercicios primarios de la ACADETI, se encuentra el proyecto de fortalecimiento formativo dirigido a la Policía Nacional Civil, para el efecto se analizó la especificidad de las temáticas a fortalecer, desarrollando las siguientes actividades:

- I. Creación del contenido educativo para la implementación de proceso formativo dirigido a PNC, elaborando el programa general de información, creando hojas de tareas e identificando lecturas de apoyo por cada módulo.
- II. Se sostuvo una reunión de trabajo con las autoridades del MINGOB para establecer el plan de formación a implementarse en el aula virtual de la Academia de Ética e Integridad dirigido específicamente al personal de la Policía Nacional Civil y vincularlo a su sistema de créditos de la Subdirección General de Educación y Doctrina –SGDE– de la PNC.
- III. Con el objetivo de trazar la ruta de implementación del proceso formativo a la PNC, se abordó el proceso de inscripción de 41 mil participantes, distribución de cohortes, cronograma de trabajo y agenda de lanzamiento.
- IV. Durante el mes de abril se realizará el proceso de enrolamiento de la primera cohorte del proceso formativo dirigido a agentes de PNC, el cual va **dirigido a 7,000 agentes** durante esta primera fase.



Imagen 19

f. Fortalecimiento formativo en temas éticos y de integridad

Previo al lanzamiento e implementación de ACADETI, se impulsaron y brindaron capacitaciones en modalidad virtual y presencial sobre el Código de Ética del Organismo Ejecutivo, y de la iniciativa “*Hacia una cultura de integridad, ética y transparencia*”; realizando para el efecto lo siguiente:

- I. Con el objetivo de fortalecer el conocimiento de servidores públicos y contratistas por servicios

técnicos y profesionales en materia de ética, se capacitaron de manera virtual a **22 personas** de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Amatitlán –AMSA– sobre el Código de Ética del Organismo Ejecutivo, Acuerdo Gubernativo Número 62-2024 del Presidente de la República de Guatemala.

II. En el marco del fortalecimiento de conocimientos de servidores públicos y contratistas por servicios técnicos y profesionales del Organismo Ejecutivo, se desarrollaron los siguientes talleres de capacitación sobre *“Hacia una cultura de integridad, ética y transparencia”*.

- Capacitación en modalidad presencial a **37 personas** de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Se realizaron dos capacitaciones virtuales, una para **260 personas** del Instituto Nacional de Estadística y la otra para **70 personas** de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia –SCEP–.

37

PERSONAS

(SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA)

260

PERSONAS

(INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA)

70

PERSONAS

(SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA)

2.2 Propuesta de Rendición de Cuentas en el Organismo Ejecutivo

Como parte de las acciones e iniciativas de transparencia en el uso de los recursos y bienes públicos a cargo de los servidores públicos, la CNC ha generado e impulsado proyectos para poner al alcance de la ciudadanía información sobre la ejecución del presupuesto aprobado para el Organismo Ejecutivo, y acciones administrativas para el uso responsable de los bienes del Estado.

a. Proyecto “*Tu gobierno en números*”

Con el objetivo de fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la accesibilidad de la información presupuestaria del Organismo Ejecutivo, se emprendieron acciones para la construcción del proyecto “*Tu gobierno en números*”, de esa cuenta se realizó un formulario virtual, obteniendo 67 respuestas de parte de las dependencias encargadas de publicar información en los portales web del Organismo Ejecutivo, de ello se obtuvieron insumos importantes que han permitido elaborar la propuesta de proyecto; además con la finalidad de implementar un diseño gráfico homogéneo del tablero, se sostuvieron reuniones de trabajo con el área de tecnologías de la CNC, para la generación de parámetros a considerar en el tablero digital y con ello generar elementos dinámicos para consultas.

Con la finalidad de proporcionar una guía clara para las 67 instituciones que conforman el Organismo Ejecutivo sobre el proyecto y tomando en consideración los insumos obtenidos del ejercicio del formulario virtual, se elaboraron lineamientos para la implementación del proyecto, abarcando los siguientes elementos:

- 
- I. **Aspectos generales, con los siguientes subtemas:** qué es el tablero de rendición de cuentas, objetivo general, objetivos específicos, responsabilidades, conformación del Comité de Rendición de Cuentas y alcances.
 - II. **Aspectos específicos, con los siguientes subtemas:** metodología de implementación, modalidad de publicación, grados de publicación, periodicidad y publicación de información, proceso institucional de generación de información y preparación de tablero, información mínima que se requiere sea publicada a través del tablero de rendición de cuentas, información optativa a incluirse en el tablero de rendición de cuentas y recursos.
 - III. **Seguimiento:** lo cual comprende la actualización de la información publicada en el tablero de rendición de cuentas.

b. Directrices presidenciables aplicables a la asignación y uso de los vehículos oficiales del Organismo Ejecutivo

Seguimiento al cumplimiento de las directrices contenidas en el Oficio Circular Número 02-2024 del Presidente de la República, sobre el uso de vehículos oficiales; se procedió a recopilar y sistematizar la información de 37 informes recibidos, para evaluar y medir el nivel de cumplimiento de las entidades obligadas se implementó una herramienta semejante a un semáforo (rojo, amarillo y verde) y con base a ello brindar un seguimiento específico a las entidades.

Además, con el objetivo de poner a disposición de las instituciones del Organismo Ejecutivo herramientas que faciliten la correcta implementación de disposiciones de asignación y uso de los vehículos del Organismo Ejecutivo, y del Decreto Número 33-2024 que reformó la Ley de Tránsito, Decreto Número 132-96, ambos del Congreso de la República de Guatemala, se socializaron las siguientes herramientas:

- I. Formulario digital que permita recopilar información precisa sobre la aplicación de lo establecido en las disposiciones citadas anteriormente, esta herramienta permite que el reporte de informes de cumplimiento de implementación sea verificado en tiempo real.
- II. Lineamientos técnicos, los cuales proporcionan una guía clara para los órganos del Organismo Ejecutivo en la implementación de las disposiciones mencionadas.

c. Actualización de lineamientos técnicos en materia de prevención de la corrupción

En seguimiento a las atribuciones establecidas en el Acuerdo Gubernativo 28-2020 y sus reformas del Presidente de la República de Guatemala, la CNC ha promovido instrumentos técnicos para su socialización a lo interno de las instituciones públicas que buscan orientar en la planificación, gestión, supervisión e instauración de la implementación de programas y actividades de formación y/o capacitación en materia de prevención y lucha contra la corrupción, así como campañas de promoción de cultura de la legalidad y lo concerniente al conocimiento y compromiso de principios y obligaciones éticas; en ese sentido se llevó a cabo la elaboración de la segunda edición de 3 lineamientos técnicos, siendo estos:

- I. **Lineamiento técnico para impartir capacitaciones o formaciones en su segunda edición**, como guía metodológica que establece directrices claras y fundamentales que permitirá a las Instancias Encargadas de Asuntos de Probidad de los órganos del Organismo Ejecutivo, cumplir con su labor de planificar e implementar capacitaciones y/o formaciones que de manera contundente refuercen y sensibilicen a los servidores públicos, contratistas por servicios técnicos o profesionales y otras personas vinculadas, se actualizó en cuanto a las temáticas que se sugiere abordar, planificación, tipos de actividades y procesos educativos, objetivos y alcance de las actividades en cuanto a la forma de reportar información a la Comisión Nacional contra la Corrupción. Adicionalmente se incluyó un modelo de planificación para actividades educativas y su agenda metodológica.



Imagen 20

Imagen 20: 4ta Reunión Ordinaria de la Red de Integridad del Organismo Ejecutivo.

📍 Fuente: Archivo de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción.

- II. **Lineamiento técnico para la implementación de campañas de sensibilización**, con el objetivo de proporcionar a las Instancias Encargadas de Asuntos de Probidad directrices necesarias para la planificación, gestión y ejecución de campañas destinadas a fomentar la ética, la transparencia, el cumplimiento de la normativa legal y la importancia de los sistemas de integridad, se actualizó en las temáticas, planificación y alcance de las actividades en cuanto a la forma de reportar información a la Comisión Nacional contra la Corrupción.



- III. **Lineamiento técnico sobre el conocimiento y compromiso al cumplimiento de los principios y obligaciones éticas**, tiene por finalidad apoyar a los órganos del Organismo Ejecutivo a darle efectivo cumplimiento al artículo 20 del Acuerdo Gubernativo número 62-2024 del Presidente de la República en Consejo de Ministros, se actualizó en la forma de reportar información a la Comisión Nacional contra la Corrupción.

d. **Renovando el Ejecutivo: propuestas para erradicar la corrupción**

Con el objetivo de facilitar el acceso a los instrumentos que promueven el diseño de medidas técnicas y normativas destinadas a fortalecer la capacidad de las instituciones públicas para prevenir la corrupción, se integró un compendio de 8 propuestas de acciones de prevención y prácticas diseñadas para abordar irregularidades y patrones específicos de corrupción detectados en diferentes áreas del Organismo Ejecutivo. Su implementación busca facilitar su comprensión por parte de cualquier institución o persona interesada.

2.3 Red de Integridad del Organismo Ejecutivo

De conformidad con la normativa de creación de la Red de Integridad del Organismo Ejecutivo, la CNC ha seguido brindado acompañamiento coordinado a las 67 Instancias de Asuntos de Probidad integradas por los titulares y suplentes de la Red, impulsando y convocando para el efecto las siguientes actividades:

a. **Reuniones Ordinarias de la Red de Integridad**



- I. **El 17 de enero de 2025, se llevó a cabo la 3ª. Reunión Ordinaria de la Red de Integridad en modalidad virtual**, la cual tuvo como finalidad proporcionar a los integrantes de las Instancias de Asuntos de Probidad los lineamientos generales para la implementación de



Imagen 21



Imagen 22

los Acuerdos Gubernativos vinculados con los Sistemas y la Red de Integridad del Organismo Ejecutivo, para el logro de resultados efectivos en materia de prevención y lucha contra la corrupción en el 2025, para este espacio se convocaron a **190 personas**.

II. En fecha 26 de febrero de 2025, se desarrolló la 4ª. Reunión Ordinaria de la Red de Integridad “*Buenas prácticas de liderazgo ético y compromiso*”, tuvo como objetivo compartir con los miembros titulares la orientación y buenas prácticas de liderazgo ético y compromiso para una implementación efectiva de este elemento clave en el Sistema de Integridad de cada institución; la agenda desarrollada abarcó conversatorios, foros, presentaciones, resoluciones de dudas y conclusiones, para esta reunión se tuvo una asistencia de **98 integrantes de la Red**.

III. En fecha 28 de marzo de 2025 se llevó a cabo la 5ª. Reunión Ordinaria de la Red de Integridad “*Buenas prácticas de las instancias de asuntos de probidad*”, tuvo como objetivo compartir con los miembros titulares y suplentes la orientación y buenas prácticas de la conformación y funcionamiento de las Instancias de Asuntos de Probidad, para afianzar su responsabilidad en la gestión, coordinación y evaluación del Sistema de Integridad de cada institución; la agenda desarrollada abarcó información sobre la modificación al Código de Ética del Organismo Ejecutivo, exposición de buenas prácticas anticorrupción impulsadas e implementadas en Ministerios, Secretarías y Gobernaciones seleccionadas, además se tuvo un espacio para resolución de dudas y seguimiento de actividades, para esta reunión se tuvo una asistencia de **110 integrantes de la Red**.

b. Reuniones Extraordinarias de la Red de Integridad

Este espacio extraordinario tuvo como objetivo compartir con los 67 miembros de la Red de Integridad, los lineamientos en el marco de la implementación del Sistema de Integridad, entre ellos los siguientes:

Imagen 21: Sesión Ordinaria de la Red de Integridad llevada a cabo en el Ministerio de Gobernación.

Imagen 22: Sesión Ordinaria de la Red de Integridad desarrollada en la Biblioteca Nacional.

🔗 Fuente: Archivo de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción.

- I. Aspectos generales sobre el Acuerdo Modelo para implementar el Sistema de Integridad Institucional.
- II. Mecanismo de funcionamiento de los canales de denuncia administrativa de irregularidades en los órganos que integran el organismo Ejecutivo.
- III. Informe de seguimiento a la implementación de los sistemas de Integridad que deberá ser presentado mensualmente a la CNC.
- IV. Implementación de los Sistemas de Integridad en el Organismo Ejecutivo.



Imagen 23

c. Monitoreo y evaluación en la implementación de los Sistemas de Integridad

Como parte de las líneas de acción del componente de mejora continua de los Sistemas de Integridad, se apoyó en la primera reunión virtual de la Red de Integridad, en la que se trató la implementación de los Sistemas de Integridad y sus componentes.

- I. **Elaboración de indicadores.** Se expusieron los requerimientos para las Instancias Encargadas de Asuntos de Probidad en materia de monitoreo y evaluación, así como la elaboración de indicadores para la adecuada implementación de los Sistemas



de Integridad. Además, se apoyó en el reajuste del cronograma de implementación de los Sistemas de Integridad por medio de la elaboración de indicadores para los componentes del sistema.

- II. **Tablero de visualización de datos.** Durante la 5ª. reunión ordinaria de la Red de Integridad se presentó el tablero de visualización de datos, motivando en ese sentido que las entidades cumplan con lo establecido en el Acuerdo Gubernativo número 210-2024 del Presidente de la República en Consejo de Ministros.

III. Proceso de recopilación de información e información recibida.

En el marco del funcionamiento de los Sistemas de Integridad, se diseñó un formulario a través de KoboToolbox para que los encargados de asuntos de probidad reportaran avances de implementación, teniendo como resultado para los meses de enero a marzo los siguientes datos:

- De los 67 órganos del Organismo Ejecutivo, se recibieron 59 respuestas, habiendo alcanzado un 88% de nivel de cumplimiento.
- 51 instituciones cuentan con un plan de trabajo para la Instancia de Asuntos de Probidad aprobado por su máxima autoridad.
- La mayoría de los encuestados cuentan con su plan de trabajo aprobado por su máxima autoridad.
- 11 instituciones han emitido su acuerdo interno de Implementación de los Sistemas de Integridad, incluido el Acuerdo Interno de Implementación de los Sistemas de Integridad de la CNC.
- Se han firmado más de 40,000 documentos de compromiso con el Código de Ética del Organismo Ejecutivo. Las instituciones con mayor personal fueron MSPAS, MINEDUC y MAGA.
- 39 instituciones han realizado capacitaciones en la implementación de los Sistemas de Integridad que suman un total de 7,252 asistencias.

- Se ha realizado 98 campañas de sensibilización en las instituciones del Organismo Ejecutivo.

98 CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

- 15 buenas prácticas en la implementación de los Sistemas de Integridad fueron reportadas por las instituciones del Organismo Ejecutivo.

Estos datos pueden ser visualizados por los miembros de la Red de Integridad a través de un Tablero que permite verificar la implementación de los Sistemas de Integridad, a través de la INTEGRANET.



Imagen 24

- IV. Dentro de las acciones de apoyo a los miembros de la Red de Integridad se elaboraron los Lineamientos para el Monitoreo y Evaluación de los Planes de Trabajo. Estos lineamientos incluyen información sobre qué es un indicador, cómo medir un indicador, qué características tiene un buen indicador y los tipos de indicadores según el alcance a medir en el corto, mediano y largo plazo.

7,252 ASISTENCIAS

Además, el documento incluye Lineamientos de Presentación de Buenas Prácticas sobre la implementación del Sistema de Integridad que contienen la definición de una buena práctica, los elementos que contiene una buena práctica, y una propuesta de plantilla para reportar buenas prácticas, específicamente en la implementación de los Sistemas de Integridad.

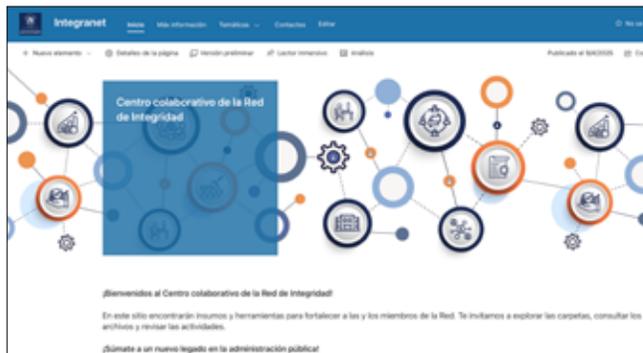


Imagen 25

d. INTEGRANET

Por medio de la Integranet, una plataforma interactiva creada para el intercambio de información y consulta de la Red de Integridad del Organismo Ejecutivo, se brindaron insumos para fortalecer las capacidades de sus integrantes, la promoción de la integridad, el cumplimiento de normativas anticorrupción y el seguimiento a acciones institucionales en materia de probidad, desarrollando para el efecto las siguientes actividades:



- I. Facilitación y apoyo técnico para el uso de INTEGRANET a los encargados de asuntos de probidad de MINGOB, SESAN, MIDES, MINFIN, MIDES, MINGOB, MINDEF, SECCATID, SBS y SENABED, y de las Gobernaciones Departamentales de Quiché, Escuintla, Retalhuleu, Jutiapa y Chiquimula.
- II. Se coordinó el traslado y seguimiento a los documentos o requerimientos de información de otras direcciones de la CNC para alimentar y mantener actualizada la plataforma.
- III. Seguimiento y comunicación constante con las 67 Instancias de Asuntos de Probidad.



Imagen 26

Imagen 25: Captura de pantalla del portal de Integranet.

Imagen 26: Miembros de la Red de Integridad durante una Sesión Ordinaria en la Biblioteca Nacional.

🔗 Fuente: Archivo de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción.

e. Programa de fortalecimiento de capacidades a integrantes de la Red de Integridad

Con la finalidad de brindar elementos teóricos, académicos y prácticos a los integrantes titulares y suplentes de la Red, en materia de transparencia, ética y probidad, se lanzaron los siguientes cursos:

- Introducción a las estrategias de prevención de la corrupción a nivel territorial.
- Introducción a las estrategias de prevención de la corrupción.

Entre ambos cursos participaron un total de **216 personas** inscritas en el Programa de Fortalecimiento de Capacidades.

Además, con la finalidad de reforzar conocimientos adquiridos dirigido al personal del Organismo Ejecutivo que conforma la estructura técnico administrativa de los Consejos Departamentales de Desarrollo, se desarrolló en coordinación con SEGEPLAN, SCEP e INAP, un evento de intercambio de experiencias llegando a conclusiones sobre la experiencia alcanzada y la mejora en la perspectiva de cómo prevenir, detectar y mitigar riesgos de corrupción a nivel territorial.

216 PERSONAS
 INSCRITAS EN EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES



Imagen 27

f. Diagnóstico de Instancias de Asuntos de Probidad del Organismo Ejecutivo

La CNC elaboró un formulario electrónico para el Diagnóstico Institucional de dichas instancias, el cual ha sido utilizado, junto a un formato de reporte, cada vez que se realizó una visita in situ a las instituciones, este ejercicio brindará elementos para emitir recomendaciones técnicas de funcionamiento de las Instancias de Asuntos de Probidad del Organismo Ejecutivo.

Se visitaron los siguientes ministerios:

Imagen 27: Inauguración del Programa de fortalecimiento de capacidades.
 Fuente: Archivo de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción.

1. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
2. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
3. Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
4. Ministerio de Cultura y Deportes
5. Ministerio de la Defensa Nacional
6. Ministerio de Desarrollo Social
7. Ministerio de Economía
8. Ministerio de Educación
9. Ministerio de Energía y Minas
10. Ministerio de Finanzas Públicas
11. Ministerio de Gobernación
12. Ministerio de Relaciones Exteriores
13. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
14. Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Y las siguientes secretarías:

1. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
2. Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología
3. Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas
4. Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República
5. Secretaría de Inteligencia Estratégica

g. Reuniones bilaterales de trabajo entre Instancias de Asuntos de Probidad y la Dirección de Coordinación Interinstitucional

Con el objetivo de identificar oportunidades de mejora en la realización de las funciones de diferentes instancias de asuntos de probidad, la Dirección de Coordinación Interinstitucional sostuvo las siguientes reuniones bilaterales:

- I. Para la orientación y apoyo en la creación e implementación del Sistema de Integridad institucional se sostuvieron reuniones con MICIVI, MIDES, SPP, SENABED, SOSEP, SECATTID, ONSEC, AMSA, SBS, y con las gobernaciones de Jutiapa y Santa Rosa.
- II. En el marco de las acciones de coordinación para la ejecución del Programa de Fortalecimiento Territorial se sostuvieron reuniones con personal de la SEGEPLAN y de la SCEP.



Imagen 28

Imagen 28: Encuentro con representantes de Instancias de Asuntos de Probidad.

🔗 Fuente: Archivo de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción.



Marcos normativos y políticas anticorrupción

3.1 Acompañamiento técnico en normativa

3. MARCOS NORMATIVOS Y POLÍTICAS ANTICORRUPCIÓN

En cumplimiento de las atribuciones de la Comisión Nacional contra la Corrupción, se han desarrollado propuestas para modernizar el marco normativo en materia anticorrupción, formulando distintos proyectos en pro de la transparencia y rendición de cuentas en el Organismo Ejecutivo. Además, se ha brindado apoyo técnico en distintas iniciativas de políticas anticorrupción, implementación de los Sistemas de Integridad, entre otros.

3.1 Acompañamiento técnico en normativa

a. **Propuesta de Acuerdo Ministerial, Secretarial o Interno para la implementación del Acuerdo Gubernativo Número 210-2024 del Presidente de la República en Consejo de Ministros, en las distintas instituciones del Organismo Ejecutivo**

De conformidad con el artículo 6 del mencionado Acuerdo Gubernativo, la CNC acompaña la adecuada implementación, evaluación y mejora continua de los Sistemas de Integridad del Organismo Ejecutivo y artículo 7 del mismo Acuerdo que contempla el elemento de liderazgo ético y compromiso de la Autoridad Superior para implementar los Sistemas de Integridad. En ese sentido como CNC se ha venido dado acompañamiento a los órganos que conforman el Organismo Ejecutivo en la elaboración del instrumento normativo interno de la implementación de los Sistemas de Integridad, desarrollando para el efecto las siguientes actividades:



- I. **Modelo de Acuerdo Ministerial, Secretarial o Interno para implementar el sistema de integridad institucional.** Se redactó propuesta de instrumento normativo interno según la dependencia, con el propósito que el mismo sirva de guía para todas las instituciones del Organismo Ejecutivo; en su elaboración se contó con la colaboración de las distintas Direcciones de la Comisión Nacional contra la Corrupción, quienes realizaron distintos comentarios que se tomaron en consideración para fortalecer el proyecto.
- II. **Acompañamiento técnico.** Se sostuvieron reuniones de trabajo para la revisión de 7 acuerdos internos en órganos del Organismo Ejecutivo para la Implementación de los Sistemas de Integridad en órganos del Organismo Ejecutivo que lo solicitaron, entre ellos:
 - * CONJUVE
 - * MINEX

- * ONSEC
- * Gobernación Departamental de Huehuetenango
- * Gobernación Departamental de Suchitepéquez
- * Gobernación Departamental de El Progreso
- * Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia

b. Acompañamiento a instituciones del Organismo Ejecutivo para la elaboración de normas o políticas institucionales anticorrupción



- I. En apoyo a la Unidad de Asuntos Internos del MSPAS se revisó la Política de Prevención de la Corrupción del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, proyecto sobre el cual se realizaron observaciones desde el enfoque y experiencia de esta Comisión Nacional.
- II. Se sostuvieron mesas de trabajo con las siguientes entidades del Organismo Ejecutivo con el objetivo de orientarlos en la implementación del Acuerdo Gubernativo Número 208-2024 del Presidente de la República, denominado “*Proveedores Transparentes*”.
 - * Registro de Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación
 - * Registro Mercantil General de la República
 - * Ministerio de Economía
 - * Registro General de Adquisiciones del Estado

c. Matriz de la Estrategia de Integridad y Prevención de la Corrupción



- I. Se solicitaron, gestionaron y se obtuvieron los nombramientos de 6 enlaces institucionales de MINFIN, ONSEC, SEGEPLAN, SCEP, MINGOB y GAE para la incorporación de propuestas o comentarios en la propuesta de la Estrategia.
- II. Se elaboró un formulario de identificación de problemas, el cual se compartió con las distintas direcciones de la Comisión Nacional contra la Corrupción para avanzar en la elaboración del proyecto de estrategia anticorrupción.
- III. Se redactó la parte conceptual de la estrategia, tomando en cuenta el contexto amplio sobre la problemática de la corrupción, marco normativo del Organismo Ejecutivo y de la CNC, y conceptos técnicos, dando como resultado el desarrollo de conceptos como objetivo general, ejes, lineamientos y acciones institucionales; los insumos de ejes y acciones que sustentan esta parte. Se obtuvieron de reuniones virtuales y presenciales, con los 6 enlaces institucionales, quienes brindaron su punto de vista sobre las barreras que dificultan el combate a la corrupción en el Organismo Ejecutivo.



- IV. De manera coordinada con la Dirección de Monitoreo y Evaluación de la CNC, se estableció el marco de resultados para la Estrategia por medio de metas para cada eje a efectos de orientar en que lo establecido en la matriz se alinee a objetivos específicos.
- V. Se definió el plan de trabajo y cronograma de actividades para la formalización de la Estrategia.
- VI. Posterior a los consensos con las direcciones de la CNC, se elaboró la propuesta de 6 matrices temáticas de la SCEP, MINFIN, MINGOB, SEGEPLAN, GAE y ONSEC, para que, de conformidad con sus lineamientos y acciones de su competencia aportarán en el contenido los aportes e incorporaciones fueron procesadas, dando como resultado la construcción de una matriz general de la estrategia.

d. Acciones para la construcción del Sistema Nacional de Integridad

Como parte de las acciones iniciales en el diseño del Sistema Nacional de Integridad desde el enfoque normativo se realizaron las siguientes actividades:



- I. Se participó en sesiones de trabajo el Sistema Nacional de Integridad en el cual se están definiendo los próximos pasos a seguir para la implementación del sistema.
- II. Se identificó el marco normativo prioritario para la creación del Sistema Nacional de Integridad.
- III. Creación de un sistema de gestión legislativa estructurada que permite el seguimiento, clasificación y análisis de iniciativas de ley dentro del proceso legislativo, el cual permitirá ordenar las iniciativas de ley que ya existen y pueden ayudar a la creación del Sistema Nacional de Integridad, además de facilitar la detección de estos documentos; este sistema tendrá actualizaciones de conformidad con la dinámica legislativa.
- IV. Se desarrolló una mesa de trabajo con actores de la sociedad civil para definir la agenda legislativa prioritaria en materia de integridad, ello con el objeto de definir los proyectos de iniciativa de ley anticorrupción priorizadas por la ciudadanía.
- V. Actualización del “*Plan Hacia un Sistema Nacional de Integridad*”, lo que comprende el plan de trabajo y los lineamientos generales para implementar el Sistema Nacional de Integridad.

4.

Mecanismos de monitoreo y evaluación de acciones anticorrupción

- 4.1** Seguimiento de indicadores internacionales que miden la corrupción en Guatemala
- 4.2** Espacios de interlocución con agencias de calificación crediticias de riesgo
- 4.3** Articulación con actores claves anticorrupción

4. MECANISMOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE ACCIONES ANTICORRUPCIÓN

Según las funciones en materia de monitoreo y evaluación de la CNC, se han realizado actividades para verificar y medir los avances en los proyectos implementados como parte de la gestión institucional de la Comisión, además de monitorear diferentes índices nacionales e internacionales relacionados con transparencia y prevención y combate de la corrupción.

4.1 Seguimiento de indicadores internacionales que miden la corrupción en Guatemala

Durante este trimestre, la Dirección de Monitoreo y Evaluación ha revisado y analizado los siguientes indicadores internacionales:

- a. Respecto del índice publicado por Latinobarómetro se elaboró un análisis sobre los resultados del primer año de gobierno enfocándose en las percepciones de la población sobre corrupción, seguridad, economía y gestión del gobierno.



Imagen 29

- b. En cuanto al Índice de Percepción de Corrupción que anualmente publica Transparencia Internacional, Guatemala mejoró 2 puntos pasando de 23 a 25 en una escala de 0 a 100, ascendiendo 8 puestos en la clasificación. Este resultado es importante porque se obtuvo una calificación positiva luego de 9 años de tendencia negativa. El país fue el único en América Latina que cambió de una tendencia negativa a una positiva. Además, solo 4 países en la región,

incluyendo Guatemala, obtuvieron una evolución favorable. Según el análisis publicado por la entidad, en 2024:

“el país abrió canales de participación ciudadana y comenzó a digitalizar funciones públicas para reducir los riesgos de corrupción”.

📌 Fuente: Transparencia Internacional



Imagen 30

- c. La organización Freedom House publicó en marzo su informe Freedom in the World en donde Guatemala mejoró 2 puntos, pasando de 46 a 48 en una escala de 0 a 100, considerando que los derechos políticos han mejorado después de un constante declive desde 2018. En este se destaca el liderazgo del presidente Arévalo como elemento decisivo en la calificación. Además, se expresa que el Código de Ética del Organismo Ejecutivo y la Red de Integridad favorecieron la transparencia y la rendición de cuentas.

El informe anual menciona las siguientes acciones anticorrupción que el mandatario ha impulsado:

“Su gobierno ha presentado más de 169 denuncias de corrupción (a la fecha, son 243) ante los fiscales y ha trabajado para aumentar la transparencia gubernamental mediante el establecimiento de la Comisión Nacional contra la Corrupción (...) Arévalo también ha intentado predicar con el ejemplo, haciendo una declaración pública de sus bienes en julio y destituyendo a miembros de su propio gobierno por mal uso de los recursos del estado. Además, su administración ha logrado atraer nuevas inversiones económicas al país”.

- d. En el Informe de Varieties of Democracies (V-Dem) se considera que los eventos de los últimos años han convertido a Guatemala en un fuerte candidato a ser un país que pase por una “*vuelta en U*”: es decir, que se aleje de una autocratización y gire hacia una democratización. Esto debido a la capacidad que tuvo la democracia guatemalteca de sobrevivir a las amenazas que sufrió durante las elecciones del 2023.

Un aspecto relevante dentro de las mediciones que realiza V-Dem es justamente una mejora en el Índice de Corrupción Política, en donde se mejoró 6 puntos con respecto a 2023, y que constituye una de las mediciones clave que toma en cuenta el Índice de Percepción de Corrupción. En esta mejora en la medición es clave el índice de corrupción del Organismo Ejecutivo que pasó de 0.84 a 0.29, siendo 1 muy corrupto y 0 nada corrupto.



Imagen 31



Imagen 32

- e. El Índice de Transparencia, elaborado por el proyecto Corruption Risk Forecast, mejoró la clasificación de Guatemala de un punto, pasando de 14/20 a 15/20, dentro de la cual incidió la presentación de la iniciativa de Ley de Beneficiario Final, que fue presentada por el presidente Bernardo Arévalo ante el Congreso de la República. Con la presentación de esta iniciativa de ley y su eventual aprobación se busca cumplir con estándares internacionales de transparencia, permitiendo identificar a las personas que realmente se benefician de los ingresos de una empresa, para combatir el lavado de dinero y la evasión fiscal.

Basic Country Information



Region: Latin America & Caribbean
Income Group: Upper Middle
Population: 17.11 million
GNI per Capita: 9,590 USD
Urban population : 52,00%
 % of total
Life expectancy at birth: 69 years
Human Development Index (HDI): 0.663

How does Guatemala control corruption?

Forecasted trend:
▼ Declining

	Integrity	Transparency
Country's Score	5.38/10	15/20
World Rank	74/119	9/143
Regional Rank	14/23	5/23
Income group Rank	28/40	/40

Imagen 33

Imagen 31 y 32: Capturas de pantalla de presentaciones de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

📄 Fuente: Archivo de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción.

Imagen 33 / 📄 Fuente: Corruption Risk Forecast.

4.2 Espacios de interlocución con agencias de calificación de riesgo crediticio

Como parte de las reuniones estratégicas que el Ministerio de Finanzas Públicas coordinó con las agencias de calificación crediticia de riesgo país, el director ejecutivo se reunió con representantes de Fitch Ratings en enero y Standard and Poor’s en marzo. En dichas reuniones, el director ejecutivo expuso los avances que desde el Organismo Ejecutivo se han realizado para prevenir y combatir la corrupción, resaltando la transparencia como el rasgo transversal que contienen los grandes logros del gobierno en distintos ámbitos como parte del proceso de construcción de una administración pública transparente, eficiente y al servicio de la población.

A raíz de estas visitas, la agencia calificadora Fitch Ratings mejoró la perspectiva en la calificación de Guatemala de “BB estable” a “BB positiva”. El informe resaltó:

**UN PANORAMA
ECONÓMICO
POSITIVO**

**UNA POLÍTICA
FISCAL
ADECUADA**

**EXCEDENTES EN
LAS RESERVAS
MONETARIAS
INTERNACIONALES**

**COMPROMISO
EN EL
COMBATE A LA
CORRUPCIÓN**

Sobre esto último, el informe hace hincapié en las reformas lideradas por el Presidente de la República, en materia de lucha contra la corrupción, lo que impacta de manera positiva en los indicadores de gobernanza tomados en cuenta para la mejora del grado de inversión del país.



Imagen 34

4.3 Articulación con actores claves anticorrupción

Por parte de la Comisión Nacional contra la Corrupción se desarrollaron varios acercamientos y reuniones de trabajo con organizaciones u organismos que trabajan en temas anticorrupción, abordando temas de buenas prácticas en las mediciones de percepción de la corrupción e identificación de sinergias para el combate y prevención de la corrupción.

En ese marco, se sostuvo una reunión de trabajo con la representante de Team Europe Democracy Initiative, espacio en el cual se presentó la labor de la CNC, identificando como áreas potenciales de colaboración el esfuerzo de auditoría social desde las organizaciones sociales y contribuir en los estudios elaborados por TED sobre temas anticorrupción y sector justicia en Guatemala así identificar posibles áreas de cooperación.

Se llevó a cabo una reunión de cortesía con los representantes para América Latina del Instituto para las Transiciones (IFIT), dentro del desarrollo de esta, se brindó información sobre el mandato de la CNC y se brindó información sobre el Programa Regional para América Latina y el Caribe del IFIT.



Imagen 35

5.

Acciones para el fortalecimiento de detección de patrones de corrupción

- 5.1** Tablero de Los Expedientes de la Corrupción
- 5.2** Acompañamiento técnico a las instituciones del Organismo Ejecutivo en la detección de patrones de corrupción
- 5.3** Emisión y socialización de lineamientos técnicos de detección y denuncia institucional

5. ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE DETECCIÓN DE PATRONES DE CORRUPCIÓN

A continuación, se detallan las distintas actividades y acciones administrativas implementadas en el marco del fortalecimiento a mecanismos de detección y denuncia en el Organismo Ejecutivo, resaltando el avance en el registro y actualización de denuncias por casos de corrupción presentadas por órganos del Organismo Ejecutivo ante la instancia competente, además del acompañamiento técnico a las instituciones para la detección de patrones de corrupción, y el abordaje de estos.

5.1 Tablero de Los Expedientes de la Corrupción



- a. **Tablero de Los Expedientes de la Corrupción:** Durante este trimestre se ha actualizado el Tablero de Los Expedientes de la Corrupción, incorporando las denuncias y querellas presentadas por las instituciones del Organismo Ejecutivo. Este proceso incluyó la implementación de las nuevas disposiciones e instrucciones establecidas en el Oficio Circular DCNC-013-2024 de la Dirección Ejecutiva de la Comisión.

Las entidades reportaron un total de **251** denuncias: Un total de **2** denuncias están en estado de aceptación de cargos; en **1** denuncia fue dictado el auto de procesamiento; en **1** denuncia se llegó a conciliación; **3** denuncias se otorgó criterio de oportunidad; **43** denuncias han sido desestimadas; **9** denuncias han sido archivadas; **3** querellas están aún en control jurisdiccional; **166** denuncias están bajo investigación en el Ministerio Público; **16** denuncias están bajo investigación en el Ministerio Público y están conexas a otras denuncias/expedientes; **2** denuncias han avanzado a etapa preparatoria; **1** denuncia está en etapa intermedia; y en **4** denuncias se ordenó la reapertura a la investigación.

251 DENUNCIAS

Formulario electrónico de presentación del reporte mensual de denuncias y querellas a través de la Integranet. Conforme a las instrucciones establecidas en el Oficio Circular DCNC-013-2024, a partir de enero se implementó el formulario electrónico para la presentación del reporte mensual de denuncias y querellas, disponible a través del centro colaborativo Integranet. Como resultado, 51 entidades de la Red de Integridad presentaron sus reportes a través de la plataforma, lo que representa un 77.27%.

La denuncia fue el resultado de la investigación realizada por el MSPAS, basándose en el análisis de datos de eventos realizados y registrados en el portal de Guatecompras. Los posibles actos de corrupción versan sobre la construcción de un supuesto banco de leche en el Hospital Roosevelt, obra que no se concretó. Asimismo, la contratación se adjudicó de forma directa y no mediante un proceso de licitación. A la entidad denunciada se le adjudicaron otros proyectos en hospitales y en el MSPAS por un monto total de Q23,265,278.93.

51 INTEGRANTES
DE LA RED DE INTEGRIDAD

5.2 Acompañamiento técnico a las instituciones del Organismo Ejecutivo en la detección de patrones de corrupción

Caso de corrupción Eureka. En el mes de enero, el MSPAS presentó la denuncia sobre el caso “Eureka”. Esta denuncia se originó de la red de defraudación tributaria “Eureka B410”, que fue presentada por la Superintendencia de Administración Tributaria en agosto de 2024, y cuya estrategia de abordaje fue asignada a la Comisión por instrucciones del Presidente de la República.



Imagen 36

Imagen 36: El director ejecutivo, durante una conferencia junto a autoridades del MSPAS.

📍 Fuente: Archivo de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción.

5.3 Emisión y socialización de lineamientos técnicos de detección y denuncia institucional

- a. **Lineamientos técnicos para la implementación de canales institucionales de denuncia administrativa de irregularidades en los órganos que integran el Organismo Ejecutivo**

En el mes de enero se emitió el documento de lineamientos técnicos para la implementación de canales institucionales de denuncia administrativa de irregularidades en los órganos del Organismo Ejecutivo.

Se presentó el documento de lineamientos técnicos en el marco de la 3ª. Reunión Ordinaria de la Red de Integridad, en la que participaron miembros titulares y suplentes de la Red de Integridad, otros integrantes de las instancias de asuntos de probidad y asistentes del Despacho Superior de cada una de las instituciones que integran el Organismo Ejecutivo. Durante esta reunión hubo oportunidad de solventar dudas.

Adicionalmente, para la implementación del sistema de gestión de denuncia administrativa de irregularidades, se elaboró y aprobó la propuesta del cronograma el cual contiene las siete grandes acciones que las instituciones deberían llevar a cabo para lograr el establecimiento y funcionamiento de los canales de denuncia, con sus respectivos procedimientos de actuación y seguimiento para responder a las denuncias que sean presentadas, en el periodo estipulado de nueve meses.

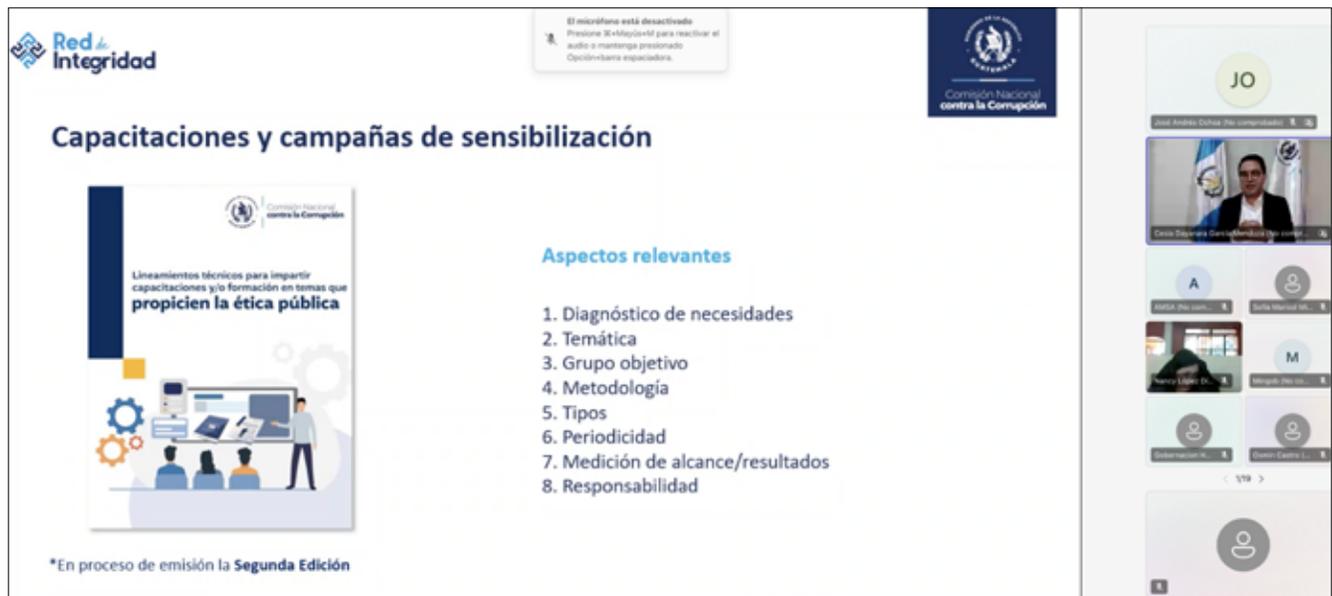


Imagen 37



Participación Ciudadana

- 6.1** Instancia de Consejeros Delegados
- 6.2** Sexto Plan de Acción Nacional de Gobierno
- 6.3** Proyecto Transparencia al Alcance de Todos
- 6.4** Articulación y ejercicios de fomento a la participación ciudadana

6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dentro de los esfuerzos institucionales de la CNC se encuentra promover y facilitar los mecanismos de participación ciudadana, auditoría social y gobernanza abierta, generando espacios de colaboración con diversos sectores de la sociedad guatemalteca.

Durante este período, se ha dado prioridad al desarrollo del proyecto *"Transparencia al alcance de todos: Auditoría social"*, la coordinación con la Instancia de Consejeros Delegados, la implementación de compromisos en el marco del 6to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, y el avance en iniciativas para promover la integridad institucional.

6.1 Instancia de Consejeros Delegados

Durante este trimestre y en el marco de la coordinación de la Instancia de Consejeros Delegados se desarrollaron las siguientes reuniones:

- a. **1era. reunión ordinaria mensual.** En este espacio se realizó la presentación del cuarto informe trimestral 2024 y el reporte anual de gestión 2024 de la CNC, se expuso sobre avances en la metodología de diálogos para operativizar las metas pendientes de cumplimiento del Plan de Trabajo con el objetivo de que sus integrantes puedan generar insumos propios para acompañar a la CNC; además, se derivaron una serie de compromisos.



Imagen 38

Imagen 38: La Instancia de Consejeros Delegados en la primera reunión mensual de 2025.

🔗 Fuente: Archivo de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción.

- b. **2da. reunión ordinaria mensual.** Se desarrollaron las actividades pendientes en cumplimiento del Plan de Trabajo de la Instancia, teniendo la presentación del plan de trabajo con las Oficinas de Asuntos de Probidad y la firma de la carta enviada a los ministros, donde se solicita de priorización de las oficinas de probidad en estas instituciones.



Imagen 39

- c. **3era. reunión ordinaria mensual.** Se tuvo la presentación de la nueva Consejera Delegada del sector de pueblos indígenas y se discutió sobre las “Estrategias de integridad y anticorrupción en el Organismo Ejecutivo”.



Imagen 40

- d. **Reunión extraordinaria.** Teniendo en cuenta la necesidad de abordar y atender otros temas de interés por parte de los integrantes de la Instancia, se convocó a reunión, girando la misma sobre:

- I. A partir de la renovación de los Consejeros Delegados, se realizó la designación una nueva consejera delegada del sector de pueblos indígenas para el periodo

Imagen 39: Desarrollo de la segunda reunión ordinaria de la Instancia.

Imagen 40: Consejeros Delegados y equipo de la Comisión durante la tercera reunión ordinaria mensual.

📎 Fuente: Archivo de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción.

2025-2026 a quien, durante sus primeros meses, se le brindó información sobre el funcionamiento de la Instancia y posteriormente, en una reunión adicional, se le informó sobre el plan de trabajo consensuado con los integrantes.

- II. En el marco de la designación de los Consejeros Delegados, se realizó una confirmación por parte del órgano colegiado, de continuidad por un periodo adicional de los consejeros delegados del sector privado, académico y de organizaciones de sociedad civil.
- III. A partir de las recomendaciones de los consejeros delegados, se realiza una presentación y se envía una parte a los ministros para la priorización de ciertas Instancias de Asuntos de Probidad para impulsar su funcionamiento óptimo.
- IV. En el marco del aniversario de la CNC se realizaron una serie de reuniones informativas para comunicar los resultados del 2024 y los objetivos del 2025, y se comunicó sobre la presentación de avances del primer año de Consejeros Delegados ante el Órgano Colegiado el 11 de febrero del 2025.
- V. En cumplimiento del Plan de Trabajo de los Consejeros Delegados, se sostuvo una reunión con el Ministerio de Finanzas Públicas para conocer los avances en el tema del Registro General de Adquisiciones -RGAE- y de Proveedores Transparentes.



Imagen 41

6.2 Sexto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2023-2025

En el marco del cumplimiento del hito 4, compromiso 1, “*Acciones Institucionales para el fortalecimiento de la apertura de datos*”, se desarrolló, la última actividad presencial del plan de trabajo, el 27 de marzo del 2025, la cual constaba de una jornada de capacitación para Unidades de Información Pública del Organismo Ejecutivo.

Imagen 41: La Instancia de Consejeros Delegados, durante una sesión con el Órgano Colegiado.

🔗 Fuente: Archivo de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción.

La actividad reunió a **75 personas** representando a **42 dependencias encargadas del acceso a la información pública del Ejecutivo**. El objetivo del evento fue sensibilizar sobre la importante labor que desempeñan las dependencias. Este evento inició con las palabras del director ejecutivo de la CNC, quien resaltó el papel clave de las Unidades de Acceso Información Pública -UAIP- en la transparencia y lucha anticorrupción.

Por otra parte, en el evento, Yonni Aguilar, del Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (Ciidh), enfatizó el acceso a la información como derecho humano fundamental para fortalecer la democracia, mientras se presentaron los resultados de un cuestionario virtual que reveló carencias en recursos humanos, financieros y tecnológicos en las -UAIP-, así como la necesidad de capacitación continua y modernización de plataformas. La directora de Participación Ciudadana e Inclusión expuso los hallazgos de un ejercicio práctico con sociedad civil, identificando problemas como el uso arbitrario de prórrogas, formatos inaccesibles y desconocimiento de la ley, y para finalizar, Mauricio Alarcón de Ecuador compartió experiencias sobre difusión proactiva de datos.

En esa misma línea de garantizar el acceso a información pública, desde la CNC se lanzó el portal Web de Acceso al Ejecutivo, el cual contiene un mini sitio denominado “Acceso Libre”⁵ dedicado a poner al alcance de todos los y las guatemaltecos un directorio que contiene la información de los sitios de acceso a información pública de las dependencias públicas con la siguiente información:

- Dependencia;
- Número de teléfono;
- Correo Electrónico, y;
- Enlace directo de la página de solicitud de acceso a información pública por dependencia.

El cierre estuvo a cargo del subdirector ejecutivo de la CNC, quien reafirmó el rol estratégico de estas unidades en rendición de cuentas y participación ciudadana, concluyendo con una evaluación positiva de las actividades realizadas bajo el 6to Plan de Gobierno Abierto.



Imagen 42

⁵ Página Web, Acceso al Ejecutivo, CNC. <https://accesoalejecutivo.cnc.gob.gt/directorio-uip-del-organismo-ejecutivo/>

Imagen 42: Desarrollo de actividad con representantes de Unidades de Información Pública del Organismo Ejecutivo.

🔗 **Fuente:** Archivo de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción.

6.3 Proyecto Transparencia al Alcance de Todos

El proyecto incluye un componente de participación ciudadana para fortalecer la fiscalización de la ejecución presupuestaria de los Consejos Departamentales de Desarrollo -CODEDE- a través de auditoría social, además se contempla una estrategia integral que incluye una campaña de sensibilización sobre la importancia de la veeduría ciudadana, la capacitación de actores clave y la implementación de herramientas tecnológicas como tableros de rendición de cuentas y portales de transparencia. Como parte del proyecto se contempla una priorización estratégica de los proyectos que se ejecutan en el marco del SISCODE a partir de criterios técnicos para enfocar esfuerzos en áreas de alto impacto, promoviendo la inclusión de juventudes y la colaboración entre organizaciones de sociedad civil y entidades públicas.

En el marco del diseño y gestión del proyecto, se realizaron las siguientes actividades:

a. Presentación del proyecto



- I. **Actividades con organizaciones de sociedad civil especializadas.** Como parte de las alianzas estratégicas con organizaciones de sociedad civil para fomentar la participación ciudadana y auditoría social en la ejecución presupuestaria de los CODEDES, se realizaron acercamientos con distintas OSC y tanques de pensamiento, para generar una colaboración activa en los procesos de sensibilización y capacitación, así como una participación voluntaria y contribución de las Organizaciones. Este ejercicio tuvo como objetivo socializar la finalidad del diseño del proyecto y resaltar el involucramiento y ejercicio de auditoría social en los municipios estratégicamente priorizados; se está abordando una estrategia para identificar sinergias con organizaciones invitadas y alinear en ese sentido los objetivos de auditoría social.



Imagen 43

Imagen 43: Representantes de organizaciones de sociedad civil y medios de comunicación participan en diálogo en el marco de Transparencia al alcance de todos: Auditoría Social.

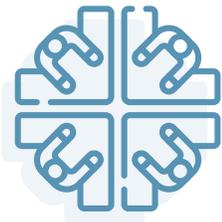
📌 **Fuente:** Archivo de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción.



- II. Entidades del Organismo Ejecutivo involucradas.** Se socializó el proyecto, específicamente a las instituciones coordinadas en la mesa de trabajo interinstitucional (SCEP, SEGEPLAN, MINFIN, CNC). En seguimiento a este avance, se ha trabajado para incorporar el componente de participación ciudadana a través de la auditoría social. A partir de ello se han realizado una serie de reuniones para la gestión e implementación del proyecto y su elemento de participación ciudadana, sobre todo el elemento comunicacional como plataforma de socialización e importancia.



Imagen 44



- III. Coordinación interinstitucional.** Se sostuvieron sesiones de trabajo con la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia para coordinar el apoyo de la CNC al Observatorio Ciudadano del Sistema de Consejos de Desarrollo en el marco del proyecto “*Transparencia al alcance de todos: Auditoría social*”, así como para el ofrecimiento de apoyo técnico en la implementación de canales seguros de denuncia que pone a disposición SCEP.



Imagen 45

Imagen 44: Presidente Arévalo y autoridades del Organismo Ejecutivo durante el lanzamiento de la primera fase de “*Transparencia al alcance de todos*”.

Imagen 45: Secretario de la SCEP, Víctor Hugo Godoy, durante el lanzamiento de “*Transparencia al alcance de todos: Auditoría Social*”.

📎 **Fuente:** Archivo de Comunicación Social, Comisión Nacional contra la Corrupción.



IV. Identificación de cooperación. Con la finalidad de identificar cooperación para las distintas fases del proyecto, se llevaron a cabo reuniones con los siguientes actores:

- Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (Ciidh) para coordinar el apoyo y así desarrollar mecanismos de capacitación que brinden herramientas para el fortalecimiento de la fiscalización y auditoría social, favoreciendo la detección de la corrupción, dirigido a funcionarios públicos y sociedad civil. Para realizar la auditoría social sobre el presupuesto asignado a proyectos de CODEDE, se busca capacitar específicamente a miembros de sociedad civil interesados en formarse en técnicas de auditoría social del gasto público, con un enfoque particular en las contrataciones públicas de los proyectos del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. La convocatoria se extenderá a organizaciones de jóvenes, mujeres, pueblos indígenas, organizaciones religiosas, entre otras. Por otro lado, en el marco de la asistencia coordinada, dirigida a temas de veeduría social, también se planteó llevar a cabo una convocatoria pública para conformar un grupo de jóvenes universitarios con el objeto de capacitarles en materias relacionadas con la auditoría social. De forma pública, se hará un llamado a recibir la capacitación e identificar organizaciones de sociedad civil especializadas y/o interesadas en temas de infraestructura y salud.
- Por otra parte, se llevó a cabo una reunión con el Consejo Nacional Empresarial de Guatemala, en donde se expuso la propuesta de proyecto con el fin de coordinar apoyo financiero y técnico, especialmente en temas de capacitación y formación y en la ejecución de ejercicios de auditoría social en los municipios priorizados en la primera fase.
- Además, se tuvo un acercamiento con la Organización Ojoconmipisto con el objetivo de coordinar apoyo técnico para la ejecución de ejercicios de auditoría social en los municipios priorizados en la primera fase.
- En ambos acercamientos se identificó el interés de colaboración de las organizaciones, planificando la posibilidad de operativizar algún convenio de colaboración de naturaleza financiera y/o técnica.



Imagen 46

Imagen 46: Infografía del proyecto Transparencia al alcance de todos: Auditoría Social.

📌 Fuente: Elaboración propia.

6.4 Articulación y ejercicios de fomento a la participación ciudadana

- a. En marzo de 2025 se realizó una sesión de trabajo virtual con Open Government Partnership (OGP) para intercambiar estrategias de contraloría social, entre Honduras y Guatemala. Esto permitió conocer sobre la coordinación entre la Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción (STLCC) de Honduras y dos organizaciones de sociedad civil, el Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (CIPRODEH) y el Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH), para realizar auditoría social.
- b. Se realizaron 3 reuniones de alianzas con organizaciones de sociedad civil, durante el 25, 27 y 28 de marzo, con el objetivo de presentar el proyecto, recibir retroalimentación y crear alianzas para el acompañamiento y proceso colaborativo de cada una de las fases del proyecto.
- c. Se habilitó la consulta ciudadana electrónica sobre “Estrategias de integridad y anticorrupción en el Organismo Ejecutivo”. Esta consulta estuvo disponible hasta el 28 de febrero de 2025, periodo en el cual se pretendió tener un mayor alcance a nivel territorial, mediante procesos de diálogo y consulta presenciales. Se tuvieron más de **314 respuestas**, las cuales fueron sistematizadas y organizadas en un informe de resultados que será de acceso público para la ciudadanía. Sin embargo, un desafío es la premura por instaurar una estrategia para alcanzar las metas de procesos participativos a nivel nacional.



Imagen 47



Comisión Nacional **contra la Corrupción**